



PARQUE
CEMENTERIO
DE MÁLAGA



Ayuntamiento
de Málaga
#malagafunciona

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL GRUPO ELECTRÓGENO EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA PARQUE CEMENTERIO DE MÁLAGA S.A. (PARCEMASA).

PRIMERO.- Iniciado el procedimiento de contratación abierto para la adjudicación de la contratación de los servicios de mantenimiento y asistencia técnica del grupo electrógeno en las instalaciones de la empresa Parque Cementerio de Málaga (PARCEMASA), se designó mesa contratación para que tramitara el concurso y elevara propuesta de adjudicación para la toma de decisión final.

SEGUNDO.- Tramitado el concurso conforme al pliego de condiciones aprobado, y a las instrucciones de ámbito interno de la sociedad Parcemasa, y tras las actas levantadas en el expediente de fechas 19 de julio, 27 de julio, 5 de septiembre, 13 de septiembre y 15 de septiembre de 2022, por la mesa de contratación se efectúa propuesta de adjudicación

TERCERO.- Conforme al texto de dichas actas, la valoración subjetiva, de las ofertas presentadas, contenida en el sobre nº 2 fue de:

EMPRESA LICITANTE		RESULTADO PUNTUACION SOBRE Nº 2
1	BEXTRON POWER, S.L.	25
2	SMG IBERIA, S.L.	20
3	RIVERA BALLESTEROS E HIJOS, S.L	0

La justificación de esta valoración subjetiva se encuentra en el informe técnico emitido por el jefe de mantenimiento, Francisco Gálvez Jiménez.

CUARTO.- Aplicando la baremación estipulada en el pliego de condiciones, y efectuadas las operaciones correspondientes con dichos importes, la puntuación dada a cada uno de los licitadores por la oferta económica fue la siguiente:

EMPRESA LICITANTE	RESULTADO PUNTUACION SOBRE Nº 3
-------------------	---------------------------------



PARQUE
CEMENTERIO
DE MÁLAGA



Ayuntamiento
de Málaga
#malagafunciona

1	RIVERA BALLESTEROS E HIJOS, S.L	60,00
2	BEXTRON POWER, S.L	58,20
3	SMG IBERIA, S.L	58,02

QUINTO.- Conforme a dichas valoraciones subjetivas y objetivas, la puntuación global técnico-económica es la siguiente en orden decreciente:

1º BEXTRON POWER, S.L

Puntos sobre nº 2..... 25,00 pts

Puntos sobre nº 3..... 58,20 pts

TOTAL 83,20 pts

2º. SMG IBERIA, S.L

Puntos sobre nº 2..... 20,00 pts

Puntos sobre nº 3..... 58,02 pts

TOTAL 78,02 pts

3º. RIVERA BALLESTEROS E HIJOS, S.L

Puntos sobre nº 2..... 0,00 pts

Puntos sobre nº 3..... 60,00 pts

TOTAL 60,00 pts

De conformidad con dichas valoraciones, por la Mesa de contratación se propone a este órgano de contratación sea adjudicada a BEXTRON POWER, S.L. al ser la proposición más ventajosa

SEXTA.- Previamente a la adjudicación ha sido requerida la entidad cuya adjudicación se propone, con fecha 20 de septiembre para que en el plazo de siete días hábiles presente la documentación exigida en el punto 11.3 del pliego de condiciones administrativas del concurso

SEPTIMA.- Por la entidad requerida se ha aportado la documentación exigida, la cual es correcta por lo que procede la adjudicación del contrato.

Por todo lo anterior

ACUERDO:

1º Adjudicar el contrato de los servicios de mantenimiento y asistencia técnica del grupo electrógeno en las instalaciones de la empresa Parque

Cementerio de Málaga (PARCEMASA), a la entidad BEXTRON POWER, S.L por precio de 5.670,00 € IVA excluido por un período de 3 años, en los términos establecidos en el pliego de condiciones, al ser la proposición más ventajosa.

2ª Notifíquese este Acuerdo a los licitadores, y publíquese simultáneamente en el perfil del contratante.

3º.- Procédase a la formalización del contrato en la forma legalmente establecida

Málaga a 3 de octubre de 2022



Fdo.- Federico Souvirón García
Por poder de Consejera delegada de Parcemasa
Fecha 29.05.2013 protocolo 1513 Notario Pedro Diaz Serrano